# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### OTROS ENTES

**38231** *Anuncio de la Comunidad de Regantes Regantes Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura de Blanca (Murcia) sobre convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Se convoca a los comuneros de esta Comunidad de Regantes a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 16 de diciembre de 2026, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sala del centro cultural Miguel Ángel Fernández Abenza de Blanca (Murcia), con el siguiente :

Orden del día

Primero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 17 de junio de 2026.

Segundo.- Información acerca de las posibilidades de celebrar convenios de cesión de derechos. Adopción de los acuerdos que procedan en cuanto a delegación de facultades en el SCRATS y en la Junta de Gobierno de esta Comunidad para gestión y desarrollo de este asunto, así como autorización expresa para la firma de cuantos documentos sean necesarios en relación con el mismo.

Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación de la suscripción o renovación de pólizas de crédito, así como autorización para la contratación de una línea de confirming por importe de 400.000 euros (cuatrocientos mil euros). Se faculta expresamente a los señores Presidentes de la Comunidad y del Sindicato de Riegos, así como al Tesorero, para la firma de cuantos documentos sean necesarios en relación con este asunto.

Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2027, así como análisis y fijación del precio del metro cúbico de agua con efectos a partir de enero de 2027 y, en su caso, fijación de la derrama de gastos generales fijos. Adopción de acuerdo, si procede, para facultar expresamente al Sindicato de Riegos a revisar y modificar el precio del metro cúbico de agua durante el ejercicio 2027, cuando las circunstancias económicas, los costes del suministro o las necesidades de la Comunidad así lo requieran.

Quinto.- Información sobre la finalización de las obras correspondientes a la IV Fase del proyecto de modernización de regadíos, incluidas en el Plan de mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación de la financiación necesaria de dichas obras mediante la solicitud y contratación de un préstamo bancario. Autorización expresa a los señores Presidentes de la Comunidad y del Sindicato de Riegos, así como al Tesorero, facultándolos para negociar, formalizar y suscribir la correspondiente operación de financiación y cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en relación con este asunto.

Sexto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la enajenación de la casa propiedad de esta Comunidad de Regantes, situada en el partido de Bayna,

cve: BOE-B-2026-38231
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

número 39, término municipal de Blanca (Murcia), identificada como finca registral número 976 de Blanca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza número 3. Autorización al Presidente para formalizar la compraventa y suscribir cuantos documentos sean necesarios.

Séptimo.- Estudio y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a la reparación y mantenimiento de caminos rurales de uso comunitario, incluyendo la aprobación de las actuaciones necesarias, su financiación y, si procede, el establecimiento de derramas extraordinarias.

Octavo.- Información sobre el estado y evolución de los distintos procedimientos judiciales en los que esta Comunidad de Regantes es parte. Autorización expresa a los Presidentes de la Comunidad y del Sindicato de Riegos para adoptar las decisiones y realizar cuantas actuaciones resulten necesarias en defensa de los intereses de la Comunidad, tanto en vía judicial como extrajudicial.

Noveno.- Información a los comuneros sobre el pago efectuado por esta Comunidad de Regantes en relación con la sanción e indemnización derivadas del expediente sancionador SAN-0100/2020 de CHS, así como sobre la financiación de dicho pago mediante un préstamo bancario formalizado con Cajamar.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Blanca, 16 de noviembre de 2026.- Presidente, Juan Jesús Cano Rengel.

**ID: A260049409-1**

cve: BOE-B-2026-38231
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde